



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

Informa el Mercado hasta la Conformidad abajo
para lo que su señoría tiene pedido el Libro Capitu-
lar hablando brevemente en el entretanto que topa
ta no le pase perjuicio. Ratifica las chechas de que lo que se actua
se tambien por la Junta, sea de ningun efecto. Los Caualle-
ros que quedan nominados den quenta y hagan los Recursos
de que son entendidos. El Sr. Alcalde mayor mande se
guarde lo Rucelo bañandorelle el Libro Capitular.
Excepto los señores D. Joseph Gomez de la Calle D. Juan de
Torres y D. Juan Galter que no vienen en otras prosex-
tas.

Q
M
U
del Pilar

La Ciudad venala para la Zelebracion de la fiesta de nues-
tra señora del Pilar a que concurre con su asistencia el Do-
mingo Veintey Cinco del corriente para lo qual se Zite general-
mente.

C
casamene

Quienta no tus cartas de examen la dos del Oficio de cur-
tidores a favor de Francisco Martinez y Manuel de Lara y
la Otia del Oficio de tebedor de liznos de Churrual Corta Do-
camin la Ciudad los admitio a su uso.

José de Arce *Al conde de Valle*
de Carrion *de Anguiano*

Amoros

Juan Lopez *Al conde de Valle*
de Carrion *de Anguiano*

